

Biblioteca Nacional
Montevideo

Año IX

Minas, Julio 5 de 1906

N.º 473

PORTE PAGO



EL CRIOLLO

PERIÓDICO BI-SEMANAL

APARECE JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA
Calle Cebollati, esquina Treinta y Tres

SUSCRIPCIÓN ADELANTADA

| CIUDAD | ANUAL | CAMPANA |
|----------|---------|------------------|
| Anual | \$ 2.30 | Anual \$ 2.50 |
| Semestre | \$ 1.20 | Semestre \$ 1.25 |
| Mensual | \$ 0.20 | Mensual \$ 0.25 |

Prima à los suscriptores

Toda persona que abone un año de suscripción adelantada á «El Criollo» será obsequiada con uno de siguientes regalos que reclamará en la Administración de este periódico:
100 tarjetas de visita, finas.
100 sobres comerciales, con membrete.
100 hojas papel comercial, con membrete
100 tarjetas comerciales.
100 tarjetas profesionales.

Dr. Juan Riso Herrera
Médico-Cirujano

SE OCUPA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, DE LA NARIZ Y DE LA GARGANTA
Ha reabierto su consultorio en Minas, calle Olimar N.º 181 (entre Solis y Lavalleja)
Horas de consulta: Todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m. Los jueves, de 2 á 3 p. m.

EL CRIOLLO

A nuestros comerciantes

Los diarios de la capital informan que se está ejercitando una nueva clase de estafa, dirigida expresamente sobre el comercio minorista de los departamentos, que nos consideramos en el deber de prever para que se prevenga contra tales sorpresas.

El hecho es el siguiente: Titulados viajantes de comercio, munidos de prospectos, cuentas y memorandums impresos de las casas mayoristas de la capital que dicen representar, venden sobre muestras, las partidas de efectos que logran colocar, cobrando su importe adelantado, dejando en poder de la víctima elegida un resguardo de su entrega y de la obligación de remitir lo negociado, resguardo que para nada le sirve luego, pues no existe la casa vendedora y el tal viajante resulta ser sencillamente un quidam.

En pocos días la labor de esos nuevos tipos ha sido bien proficia.

El Centro de Agentes Viajeros fundado en la capital, se preocupa de tomar providencia tendentes á poner al comercio en lo sucesivo á cubierto de iguales ó parecidas maquinaciones.

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

MARCELINO I. PEREIRA

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

SE RECIBEN SOLICITADAS Y AVISOS
Ordenes por Teléfono Local

IMPORTANTE

Se necesitan sub-agentes para Solís y Nico Pérez, y corredores para la ciudad y campaña del departamento.

Diríjase por carta ó personalmente á «Singer Sewing Machine C.º», 18 de Julio N.º 143—Minas.

y sin un afecto profundo á los que la lloran amargamente.

EL CRIOLLO, asociándose al dolor justo de sus deudos, para quienes pide resignación, pone la siempre viva del recuerdo sobre la tumba de la pobre Maclovia.

Nuestro compañero de tareas Clelio Quirici escribió en el álbum fúnebre el siguiente pensamiento:

MACLOVIA SANCHEZ DE SAN JUAN—Falleció el 2 de Julio de 1906.—Amarga realidad de la vida! Sentencia fatal é inexorable que se cumple, arrebatando prematuramente del seno de los suyos á los seres queridos, á los mortales felices, rodeados al parecer, de dichas y esperanzas.—El dolor que causa tu inesperada muerte es profundo; la desesperación amarga é intensa; el vacío que dejas difícil, imposible de llenar. Recien eras madre; recien pasabas por la ruda prueba, por esas horas angustiosas hechas con minutos de vida y minutos de muerte.—Recien empezabas á sentir y se acrecentaba el cariño maternal que infiltra en el corazón de madre, el hijo de tus entrañas, cuando la muerte, besa tu frente y te arrebata de su lado, separándote para siempre, sin haber recibido siquiera una sonrisa del inocente Ser, de aquel pedazo de tu corazón y de tu vida cuya aparición feliz al mundo de los vivos, te lleva á tí á la tumba! Triste compensación; fatales designios del destino!

INVERNAL

Tras el hermoso Estío de encantos lleno, cuánta tristeza Invierno guarda en su seno!
El Sol que sus oblicuos rayos desliza, con su luz mortecina no fecundiza.
Arrasan las campañas vientos helados y no esmaltan las flores los trites prados.
Caen las hojas resecas que el árbol visten, al torbellino impío ya no resisten;
Y emigran en bandadas las golondrinas rozando con sus alas, bajas colinas.
Todo está silencioso desnudo y triste, solo la dura escarcha los campos víste.
Tras el hermoso Estío de encantos lleno cuánta tristeza Invierno guarda en su seno!

Antonina De Medina.

Junio de 1906.

Maclovia S. de San Juan

Después de cuarenta días de sufrimientos crueles, á los cuales los solicitos cuidados de la ciencia no pudieron dominar, entregó su alma al Creador, el lunes á medio dia, la distinguida y joven señora cuyo nombre nos sirve de epígrafe á estas líneas.

Era la extinta una de esas virtuosas damas cuya existencia, necesaria por muchos conceptos, que lo forman la prendas morales y las virtudes exeltas, parece que debiera estar libre de la sentencia fatal que arranca del seno de la sociedad un ser querido y apreciado.

No hacia aun un año que uniendo su destino al de otro ser había formado un hogar donde reinaban la dicha y felicidades que rodean siempre en medio de las borrascas de la vida, á los que son buenos, á los que son justos.

Al ofrecer al mundo el fruto de las dichas, que aumentaban los goces del hogar, del que sería el encanto y la alegría, la muerte, sorda á las súplicas piadosas de los suyos y á los llantos del inocente ser que buscó incansable el calor del seno de su joven madre, la arrebata bruscamente, dejando herido á un hijo tierno

"EL CRIOLLO"

No con poco pesar damos la noticia á nuestros lectores de que á fines del presente mes EL CRIOLLO cesará su publicación, después de nueve años de labor. Tal medida se impone; la prensa debe tener en los tiempos que corremos, una misión altamente civilizadora, y por eso este periódico que fué fundado con el único fin de mantener vivo el recuerdo de nuestras tradiciones, cuya idea cree haber defendido siempre, cede hoy su puesto á un nuevo colega que aparecerá á principios del mes entrante con el título de «El Orden», periódico bi-semanal independiente, defensor de los intereses departamentales, y que como dijimos en nuestro número anterior estará la redacción á cargo de una persona de indiscutible ilustración.

Teatro

El domingo terminó su temporada la compañía de variedades, que por cuatro noches consecutivas funcionó en el teatro

Gramófonos Y discos vende M. Melogno Cal. Precios igual á la capital.

EL CRIOLLO

Unión, dando espectáculos «nuevos para Minas», pues es la primera vez que hace su entrada el «género libre», pero que dicho sea de paso y para bien de la moralidad, poquísima aceptación tuvo en el público, justificando esto las necesidades y aprietos en que se han visto los actores y actrices para marcharse de la localidad, levantando suscripciones unos, dando funciones á su beneficio algunos y ausentándose «sin aviso» otros. Todo esto aparte de las discusiones, demandas judiciales, etc. en que se ha visto enredado el empresario.

Pero al fin han salido del paso, y es casi seguro que por muchísimo tiempo no volverán á visitar á Minas.

Peluqueria nueva

En la calle Lavalleja esquina Olimpo y bautizada con el nombre de «La Nacional» el jóven Santos L. Melgar ha establecido una nueva casa en los ramos de peluquería y barbería.

“REY DEL MUNDO”

Los buenos fumadores deben tener en cuenta la bondad del tabaco—habano lejítimo—que en su elaboración emplea esta acreditada marca, y solicitarlos en todos los cafés, convencidos que fumarán algo bueno.

Son agentes en Minas de esta marca, los Sres. Pereira y Porrini.

MADRES lean el aviso de “LACTARIS”

Hípicas

Avisamos á los aficionados al sport que el dia 22 del actual tendrán lugar unas importantes carreras en el vecino pueblo de Miguez, tomando parte en la principal de ellas el caballo «Yamandú» propiedad de los hermanos Panario, conocido ya en la pista de nuestro hipódromo, donde salió victorioso en las grandes pencas corridas no hace mucho tiempo.

La apuesta, según se nos informa, es considerable, y hay mucha facilidad para trasladarse por tren de esta ciudad al lugar de las carreras.

¿Como anda aquello?

En los diarios de Montevideo encontramos el siguiente telegrama dirigido desde Tres por el Dr. Cacheiro al Ministro de Gobierno.

Treinta y Tres, 2 de Junio—A S. E., el señor Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á S. E. que el inspector de policía, teniente segundo Luis Hierro, ha manifestado que me pegará un tiro donde quiera que me encuentre, sin haber causa que justifique la hostilidad hacia mi per-

Repeleré la agresión, haciendo responsable desde ya, de las consecuencias del incidente, si llega á producirse, al jefe político Basilicio Saravia, por tener subalternos que no respetan ni la vida de los ciudadanos.

Toda la inquina del teniente 2.o Luis Hierro, para conmigo, proviene que pronto saldrá á luz «El Heraldo», proclamando senador por este departamento á un ciudadano colorado, amigo de la situación, pero que no es del agrado del jefe político Basilicio Saravia.

Saluda á V. E.—Manuel Cacheiro.

Fiesta del Huerto

Con el esplendor de años anteriores celebróse el 2 del corriente en la capilla de las Hermanas la fiesta de Nuestra Señora del Huerto, y á pesar del mal tiempo reinante la concurrencia fué tan numerosa como selecta. La capilla presentaba el mejor golpe de vista, arreglada con gusto exquisito y profusión de flores, dando así más realce á aquella fiesta religiosa, de la que participó gran parte de fieles.

A las 10 1/2 fué cantada la solemne misa, y un bien organizado coro, compuesto de las señoritas Margarita Lezama, Carmen Lezama, Etelvina Fontadilla, María Requena, Clotilde Ferreiro, Enriqueta Munkell, Elena González, Celia Ruy, María Eusebia Ruy, Celia y Elvira Lamas, Isabel Carreras, Luisa Tejera, Gregoria Insaurralde y Etelvina Prieto, acompañadas al violín por la Sra. Selva V. de Rodríguez, entonó una de las mejores composiciones del abate Perosi, y la «Salve Regina» de José Kheinberger, á tres voces.

Por el brillo de esta fiesta felicitamos á las H.H. del Huerto.

SEÑORAS lean el aviso de “LACTARIS”

EMULSIÓN DE SCOTT

Cuando habla la ciencia huelgan los comentarios. La Facultad Médica favorece y ha favorecido por muchos años á la EMULSIÓN DE SCOTT.

MONTEVIDEO, Enero 18 de 1891.

SRS. SCOTT Y BOWNE Nueva York,

MUY SRS. MIOS:—He hecho uso en mi clientela de la EMULSIÓN DE SCOTT en la Tisis pulmonar incipiente y en algunas Bronquitis crónicas con buenos resultados y puedo recomendar su uso en estas dolencias. También la he empleado en las enfermedades escrofulosas de los niños y puedo asegurar que los resultados han sido satisfactorios.

Saluda á Vds. atentamente,
Dr. J. H. Grolero.

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy dia se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición, en cualquier edad entre la infancia y los veinte años y entre estas, las enfermedades encuentran la mayor parte de sus víctimas, pues son demasiado débiles y frágiles para resistir. Algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan critico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE

y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquílicos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excellentes. “El Sr. Ldo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirle estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud.” Nadie sufre un desengafio con esta. En las Boticas.

JOYERIA BONETTI

Nadie compre alhajas y mucho menos relojes sin visitar la Joyería del Sr. Leopoldo M. Bonetti, calle Montevideo esq. Cebollati.

Variadísimo surtido en artículos del ramo.

Altas novedades

Fluido Norte Americano

Goodman

El único que mata sin máquina, sin trabajo y sin pérdida de tiempo; se obtiene la completa destrucción de hormigas, viscachas, ratones, etc. con un costo insignificante y en pocas horas.

Este líquido se emplea simplemente mezclándolo con agua.

Único agente en Minas:

ENRIQUE PAIS.

SELLOS DE CORREO
USADOS

SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

Botica del Sol, de Francisco J. Garmendia, calle 33 esq. San Francisco--plaza Libertad.

Botica Oriental de Carlos D. Rodriguez, Calle Olimar frente á la Plaza Libertad.

Peluquería "El Peine de Oro" de Juan Carlos de Nigris--25 de mayo esquina Montevideo.

Peluquería «La Minuana» de Servando Ferreira, calle 33 esq. Florida.

Confitería «18 de Julio», de Pedro Piriz y C.ª--18 de Julio esq. Maldonado.

Almacén y Billar de Lorenzo Montani--calle Marmarajá, esquina Casupá.

Antonio Fusco--Procurador calle Florida casi esq. Coronel Silveira.

Almacén y Ferretería «La Igualdad» de Enrique Rubio, 18 de Julio esq. Sarandí.

Almacén de «Los Treinta y Tres» de Andrés Ferreira Diano, calle Marmarajá esq. Aiguá.

La Panificadora--Panadería de José Magri, 18 de Julio esq. Maldonado.

Tintorería Italiana, de Carmelo Crecencio, calle Florida entre enel Silveira y Carabajal.

Sastrería de Angel Mastrangelo, calle Cebollatí entre Montevideo y Marmarajá. Minas

Zapatería «La Elegancia» de Manuel Rodriguez, Calle Treinta y Tres esq. Sarandí-Minas.

Marchese Hnos.--Almacén billar,sastrería y peluquería-Olimar esq. Solís, plaza Libertad

Velería y Jabonería «La Comercial» de Pedro Abad, 18 de Julio esq. Colón.

Panadería «San Antonio», de Angel Deubal-do 18 de Julio

Tintorería «La Flor» de Alfonso Farina. calle Montevideo 251

Juan Scuarcia, constructor, Calle Cebollatí N.o

Carpintería de José Almando-Especialidad en todo trabajo del ramo—Calle Marmarajá

Tienda, Mercería, Almacén y Ferretería

—DE LUCIANO ALONSO—

Esta casa cuenta con un constante, extenso y variado surtido en los ramos arriba indicados

Además se encarga de cualquier pedido á la capital en condiciones ventajosas, por tener correspondencia especial para ello, y principalmente en lo concerniente á los ramos de tienda y mercería.

Recomiendo visiten la casa y se convencerán de la buena calidad de los artículos y á precios que no admiten competencia.

18 de Julio esq. Olimar

"LA CENTRAL"
TIENDA, MERCERÍA Y ROPEIRÍA
de **Carlos I. Pintos**
33 esq. 25 de Mayo

Fotografía Salgueiro
18 de Julio n.º 211
Perfección en toda clase de trabajos y precios moderados.

Constante Houssay
EDUCACIONISTA
Clases á domicilio, y en su casa de 7 á 10 p. m.
Calle Maldonado, 112.

AL SIGLO XX
Carpintería y Mueblería
de Luis De Linca

FRENTE Á LA IGLESIA
Trabajos de carpintería en casa y á domicilio; muebles de toda clase, marcos dorados para cuadros, vidrios, etc.
CALLE MALDONADO

RESTAURANT DEL PROGRESO
de Gortari Hnos.

Participamos al público en general que en este establecimiento hemos introducido tan importantes mejoras que lo colocan á la par de los primeros de la Capital.—La casa cuenta con grandes y buenas caballerizas.
18 de Julio 325 al 337

Cajonería Fúnebre
y Carpintería
de Tomás Nappa

CALLE OLIMAR 259-261
Esta casa cuenta con un immejorable servicio fúnebre que atenderá á toda hora del dia y de la noche, encargándose de las tramitaciones para el entierro.

Se hace toda clase de trabajo de carpintería, mueblería y composturas en general, contando para ello con personal competente, garantizando solidez y perfección en las obras.

Carpintería y Cajonería
FÚNEBRE
DE FRANCISCO PAROLI

CALLE 25 DE MAYO
ENTRE 18 DE JULIO Y MONTEVIDEO
Servicio completo con pompa fúnebre con esmero y prontitud, á todas horas del día y de la noche. La casa se encarga de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.
Depósito decanas de fierro



SRA. ADELINA PEREZ.

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de los bronquios y de todo el área de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que le ha valido el ser reconocida como

El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adelina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribe:

"Hace como dos años sufrió un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, que me redujo á un estado seriamente delicado. Después de haber experimentado con todo, fuí aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuve la dicha de verme restablecida completamente de tan pensosa enfermedad."



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

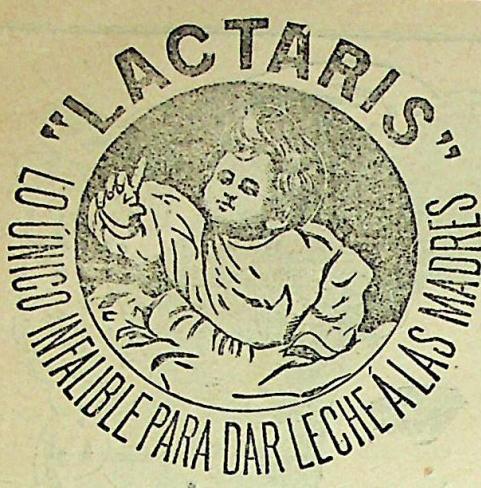
Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Pidan el legitimo

RIO NOVO *

De La Capital
Abal Hnos. & Cia.



EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más glotona.

EN OCHO DIAS, toda señora que cría vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto esquisito y facilísima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lactaris Company

DEPÓSITOS / Bulevarce 142 - BUENOS AIRES
Piedras 150 - MONTEVIDEO

TAQUETEAS POSTALES

Pongo en conocimiento del comercio, que soy el único agente en Minas de la gran casa de postales de Montevideo de A. Carluccio.

Donato Spatola
Fotografía Salazar

El Banco de Pensiones

Autorizado por Decreto del Superior Gobernante de fecha 31 de Diciembre de 1904

Establece de acuerdo con sus Estatutos una renta vitalicia anual de 500 pesos oro sellado después de los 10, 15 y 20 años de suscripción continua, abonando las siguientes mensualidades:

A la Caja General—renta á los 20 años—\$ 0.60 centésimos mensuales.

A la Caja Especial—renta á los 15 años—\$ 1.80 id. id.

A la Caja Preferida—renta á los 10 años—\$ 2.80 id. id.

Descuenta el veinte por ciento pagando anualidades adelantadas.

Es la primera institución nacional que ha pedido la intervención del Gobierno, para verificar mensualmente su contabilidad.

Solicite Vd. Estatutos ó informes á

*ENRIQUE PAÍS,
Agente en Minas.*

JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Alfredo Furriol, se hace saber al público, que en los autos «Ig-



Farmacia y Drogería del Pueblo —DE— Sabino Arrospide

GRAN PREMIO DE HONOR
1 medalla de oro—2 medallas de plata

Esta casa sirve con esmero y preferencia las Asociaciones de Socorros Mútuos, Círculo de Obreros, Minuana, Española, Italiana, etc... Unico Instituto Óptico Oculístico en Minas. Apa- ratos ortopédicos.—Se toman medidas para confeccionar bragueros.—Perfumería la mas va- riada y selecta.

Especialidades para las Artes é Industrias.

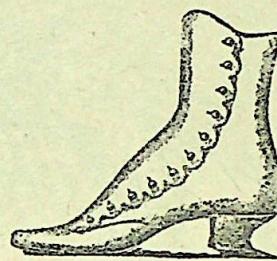
SERVICIO INCOMPARABLE

PRECIOS MODICOS

Garantizamos legitimidad de productos espendidos. Atiende pedidos para campaña.
Recibe órdenes por teléfono N.º 130

Servicio nocturno

PLAZA LIBERTAD ESQUINA 25 DE MAYO—MINAS



“La Campaña” Gran Zapatería

de José Tierno

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Esta acreditada y antigua casa que ha sufrido reformas de consideración, ha recibido recien- temente un enorme surtido de calzados en general.

Especialidad en trabajos sobre medida

Precios que no admiten competencia

Grandioso surtido de estación



25 DE MAYO ESQ. MARMARAJA—MINAS

nacia Zelaya-Rectificación de partidas», se ha presentado por el apoderado de Doña Ignacia Zelaya, Don Manuel Irisarri, un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado Departamental—Manuel Irisarri por Ignacia Zelaya, cuya representación acompaña, constituyendo domicilio en la calle Sarandí N.º 145, ante V. S. como mejor proceda digo: que al verificar la inscripción del matrimonio de Don Gabriel Zelaya con Doña Juana Aguirre, padres de mi representada, se padeció error en los libros de la parroquia de esta ciudad cambiándose el verdadero apellido de Zelaya por el de Selaye:—Que no habiendo sido enmendada esa partida en los autos sucesorios de Doña Juana Aguirre ni en los de su conyuge Don Gabriel Zelaya, vengo á solicitar de V.S. el correspondiente juicio de rectificación, con los siguientes pedimientos: 1.º Ordenar la publicación de edictos según lo establece el artº 74 de la ley del Registro de E. Civil—2.º Aceptar la deposición de los testigos Don Genaro Pereira y Don Juan Tourné los que serán examinados al tenor siguiente: 1.º por las generales de la ley—2.º si saben que Don Gabriel Zel- ya fué casado con Doña Juana Aguirre—3.º si saben y les consta que el verdadero nombre de aquél era Gabriel Zelaya y no Selaye como dice la partida de matrimonio—4.º den razon.—3.º Mandar se desglose la indicada partida que luce en el expediente sucesorio de Gabriel Zelaya para ser agregada á estos obrados, debiendo así mismo hacerse con el ya dicho expediente que que correrá por cordón—4.º Que la Oficina reciba en oportunidad los diarios en que conste la publicación respectiva, sin necesidad de escrito.—Por tanto á V. S. suplico quiera proveer de conformidad.—Otro sí digo:—Que una vez producida la información V.S. se ha de servir ordenar que por el Señor Actuario se ponga nota de ella en los títulos de mi repre-

sentada estableciendo constancia en el Registro de Ventas.—Será también justicia.—Minas Mayo de 1906.—Manuel Irisarri.—La partida que se trata de rectificar es la siguiente: José De Luca Cura Vicario de la Parroquia de la Concepción de Minas.—Certifico: que en el libro quinto de Matrimonios al folio doscientos cuarenta y cinco se halla la partida del tenor siguiente: En cinco de Septiembre de mil ochocientos setenta, el Pbro. Don Genaro Amantea Teniente Cura de esta parroquia de la Concepción de Minas, previas las diligencias de estilo y publicadas las tres conciliares proclamas, autorizó según rito de nuestra Santa Madre Iglesia y norma del Manual Toledano el matrimonio que por palabras de presente, contrajo Don Gabriel Selaye, soltero, natural de Pamplona en España, vecino de esta Parroquia é hijo legítimo de los finados Don Ignacio Selaye y Doña Josefa Aruslegui; con Doña María Juana Aguirre, soltera, natural de la Provincia de Navarra en España, vecina de esta Parroquia é hija legítima de Don Pedro Aguirre y Doña María Antonia Sanchinena, finada. Fueron testigos Don Antonio Aroslegui y Doña Ignacia Bengochea, de que certifico: Raymundo Costa.—Concuerda con el original y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo y sello en Minas á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve. Pbro. Justo J. Curti. Tte. Cura.—Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Dirección, de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, 7 de Junio de 1899. P. A. H. de Tezanos. Of. 1º.—Y á los efectos por lo dispuesto por el art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicación.—Minas, Junio 15 de 1906.—Arturo Barriere, Actuario.